

VALDIVIA, 05 de Octubre del 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2734 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1º) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2º) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORÍZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
042	31/08/2011	92.458.000-3	JOHNSON'S S.A.	42.980	5.3.2.02.02.01
045	20/09/2011	76.796.820-5	SOCIEDAD COMERCIAL MORALES Y BAHAMONDE LTDA.	8.950	5.3.2.08.99.01
048	28/09/2011	99.520.000-7	COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC	12.000.000	5.3.2.03.01.01
049	03/10/2011	76.796.820-5	SOCIEDAD COMERCIAL MORALES Y BAHAMONDE LTDA.	10.400	5.3.2.08.99.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
020	29/09/2011	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	72.222	5.3.2.08.01.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCÓN
DIRECTORA REGIONAL



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines

Saluda a Ud.
Sandra Díaz Fernández
Secretaría Depto. Administración



DISTRIBUCIÓN:
Depto. Administración
Encargado Servicios



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE TRABAJO

N° 020

VALDIVIA, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

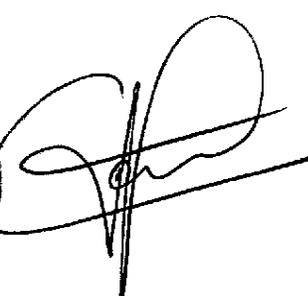
SEÑORES : NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO
DOMICILIO : MANUEL BULNES 37 PADRE BERNABE PANGUIPULLI
RUT : **8.202.478-6**
FONO : 063 - 312940

De acuerdo a vuestra Cotización , agradeceré a Ud. realizar el siguiente Trabajo que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.08.01.01	1	SERVICIO DE ASEO UNIDAD PANGUIPULLI	\$ 72.222	\$ 72.222
		DOS VECES A LA SEMANA		
		MES DE SEPTIEMBRE		
		<i>Requirente : UNIDAD PANGUIPULLI</i>		
		SON : SESENTA Y CINCO MIL PESOS.---		
				\$ 72.222
			10% RETENCION	\$ 7.222
			TOTAL	\$ 65.000

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : ~~60.803.000-K~~
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA


MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION


LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL